

EDUCACIÓN Y CULTURA

Proceso participativo Regional Política Educación Artística



EDUCACIÓN Y CULTURA

CONTEXTO

Convenio de colaboración entre ambos ministerios (REX N° 30, 04.07.2022), con el objetivo de trabajar conjuntamente en el diseño e implementación de cinco políticas



CINCO POLÍTICAS:

1. Política de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas

2. Política de Educación Artística

3. Política de Educación Patrimonial

- Políticas Sectoriales
- Coordinación MINCAP (Dpto Educación Artística/ Dpto Estudios y Educación Patrimonial) y MINEDUC (Unidad de Inclusión y Participación/ División Educación General)

4. Política de Educación en Memoria y Derechos Humanos

5. Política Intercultural para el Plurilingüismo



ESTRUCTURA DE LAS POLÍTICAS

Ambas políticas se estructurarán en **ámbitos**. Cada uno de estos ámbitos definirá un objetivo y **dimensiones**, para las cuales se identificarán **medidas** y sus **responsables**.



Itinerario de Hoy

Proceso Participativo General
para la Política EA

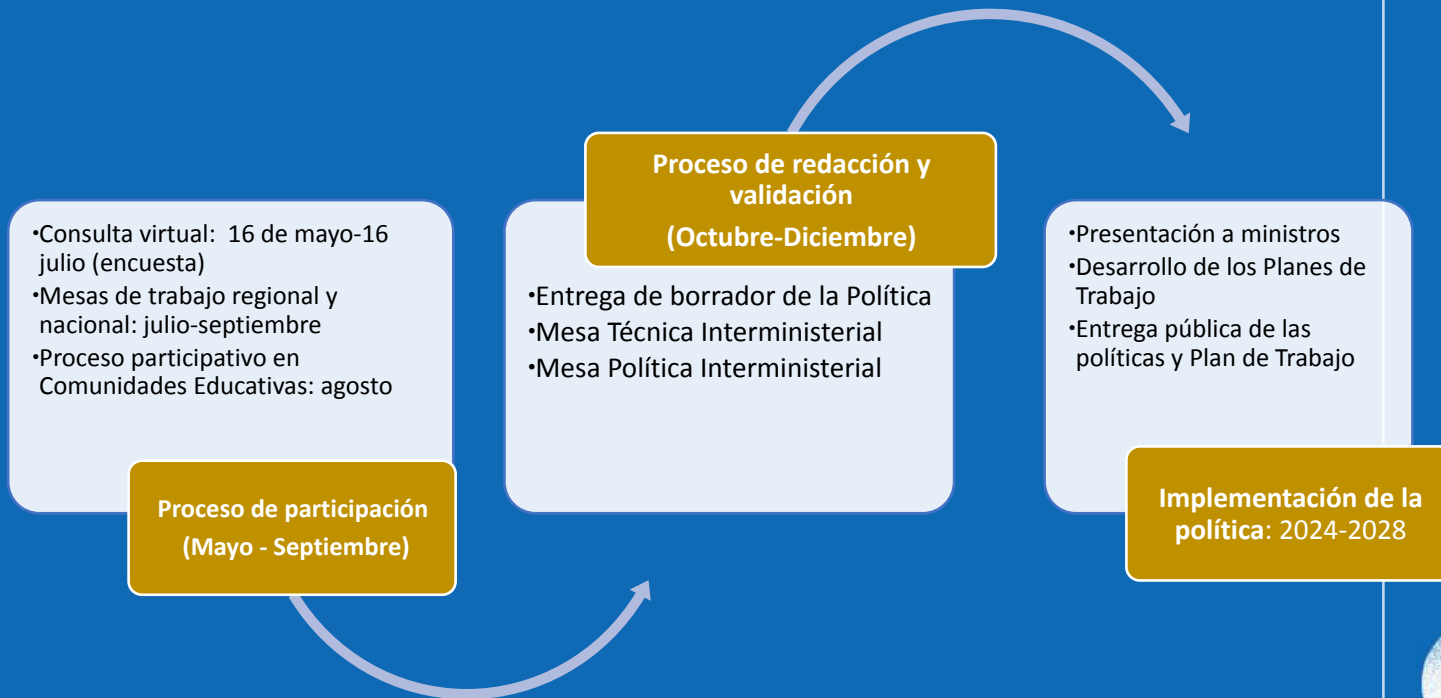
Presentación de Ámbitos y
dimensiones

Metodología de trabajo en
mesas web

Plenario



PLANIFICACIÓN PROCESO PARTICIPATIVO:

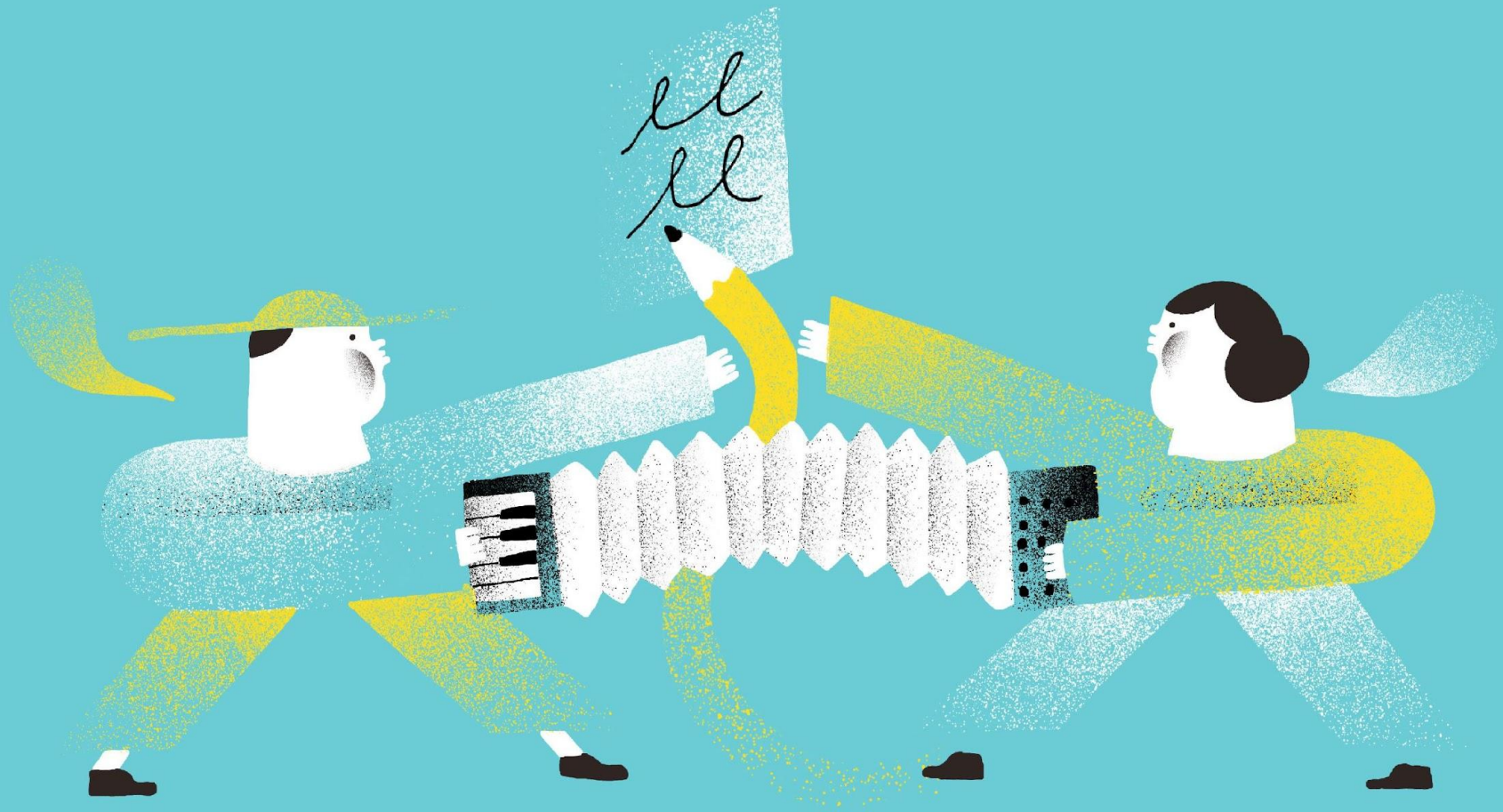


PROCESO PARTICIPATIVO:

- ❖ **Consulta virtual** desde el 16 de mayo al 16 de julio para Política de Educación Artística y Política de Educación Patrimonial.
 - Total Ingresos a la Plataforma:
 - Respuestas Ed Patrimonial:
 - Respuestas Ed Artística:
 - [N Total]
- ❖ Proceso participativo encabezado por Mineduc en las **comunidades educativas** a desarrollarse en agosto.



POLÍTICA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA



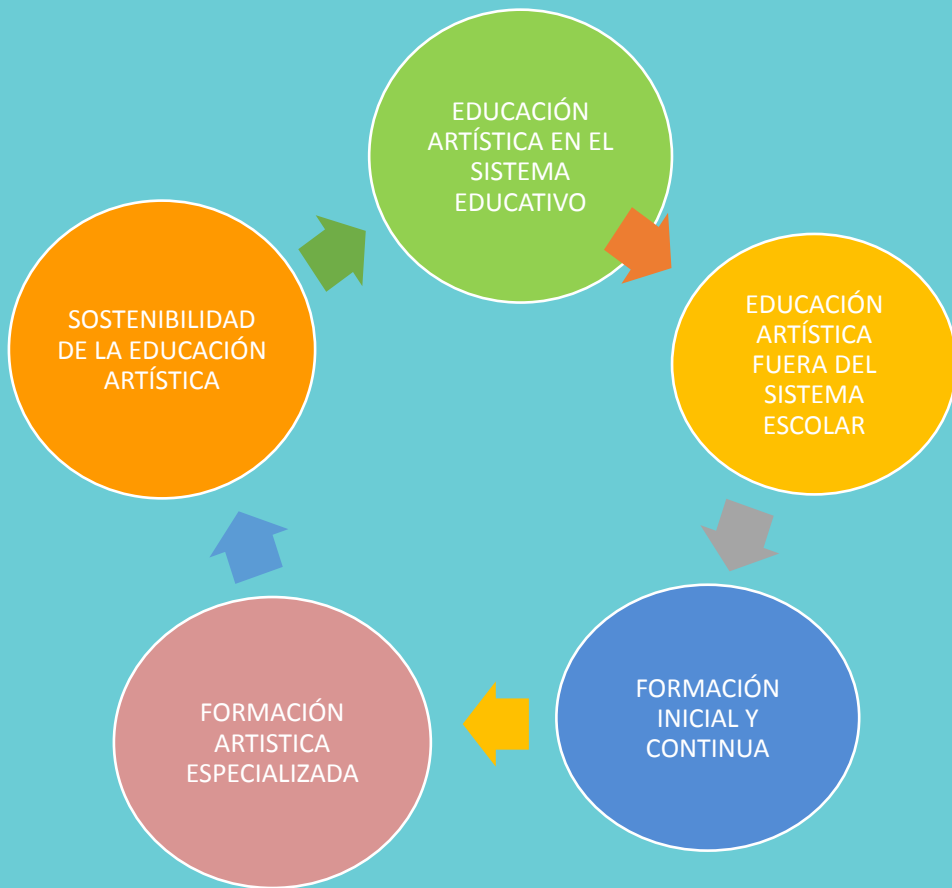
Esta Política permitirá orientar y articular las acciones de los diferentes actores que conforman el ecosistema de la educación artística, integrando a niñas, niños y jóvenes, docentes y artistas en su proceso.

Los ámbitos que estructurarán la Política son los siguientes:



Proceso de construcción de los 5 ámbitos de la Política:

- ❖ Foro Nacional “¿Qué educación artística queremos para Chile? (UNESCO, 2021) que permitió generar el documento “Propuestas para la Educación Artística: orientaciones de política pública” (2021).
- ❖ Discusión grupal, formulario en línea, identificaron 10 categorías preliminares (2022-2023).
- ❖ Participación: mesas regionales de educación artística, contextos académicos o universitarios, CECREA, SEREMIS, jornada Mincap, liceos y jardines infantiles, mesa ejecutiva SEA, representantes de la sociedad civil, entre otros.



PROCESO DE PARTICIPACIÓN PEA

Encuentros regionales virtuales y presenciales:

- Sesión 1: VIRTUAL REGIONAL
5 mesas de trabajo online por ámbito
- Sesión 2: PRESENCIAL REGIONAL
Continuidad 5 mesas de trabajo regional por ámbito, en instancia presencial.
- Sesión 3: VIRTUAL NACIONAL
5 mesas nacionales por ámbito, con una persona delegada de cada región (16 personas por mesa)



Fases del proceso y productos esperados

Encuentros regionales 1

Virtuales

Nudos críticos y
medidas por
ámbitos

Encuentros regionales 2

Presenciales

Medidas por
ámbitos
priorizadas

Encuentros nacionales

Virtuales

Medidas por
ámbitos con
responsables

Fechas de encuentros regionales

Región	Encuentro virtual	Horario	Encuentro presencial	Horario
Arica y Parinacota	31 julio	10:00 a 12:30 hrs.	5 septiembre	9:30 a 14:00 hrs.
Tarapacá	1 agosto	15:00 a 17:30 hrs.	31 agosto	9:30 a 14:00 hrs.
Antofagasta	27 julio	10:00 a 12:30 hrs.	17 agosto	9:30 a 14:00 hrs.
Atacama	2 agosto	15:00 a 17:30 hrs.	7 septiembre	9:30 a 14:00 hrs.
Coquimbo	7 agosto	10:00 a 12:30 hrs.	24 agosto	9:30 a 14:00 hrs.
Valparaíso	31 julio	15:00 a 17:30 hrs.	22 agosto	9:30 a 14:00 hrs.
Metropolitana	3 agosto	10:00 a 12:30 hrs.	14 septiembre	9:30 a 14:00 hrs.
O'Higgins	1 agosto	10:00 a 12:30 hrs.	10 agosto	9:30 a 14:00 hrs.
Maule	8 agosto	15:00 a 17:30 hrs.	29 agosto	9:30 a 14:00 hrs.
Ñuble	2 agosto	10:00 a 12:30 hrs.	31 agosto	9:30 a 14:00 hrs.
Biobío	25 julio	10:00 a 12:30 hrs.	25 agosto	10:30 a 15:00 hrs.
La Araucanía	24 julio	15:00 a 17:30 hrs.	17 agosto	9:30 a 14:00 hrs.
Los Ríos	27 julio	15:00 a 17:30 hrs.	29 agosto	9:30 a 14:00 hrs.
Los Lagos	9 agosto	15:00 a 17:30 hrs.	5 o 6 septiembre	9:30 a 14:00 hrs.
Aysén	7 agosto	15:00 a 17:30 hrs.	12 septiembre	9:30 a 14:00 hrs.
Magallanes	8 agosto	10:00 a 12:30 hrs.	12 septiembre	9:30 a 14:00 hrs.

Ámbitos

POLÍTICA

DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1. Educación artística en el sistema educativo

2. Educación artística fuera del sistema escolar

3. Formación inicial y continua

4. Formación artística especializada

5. Sostenibilidad de la educación artística

1. Educación artística en el Sistema Educativo

Definición:

- Se refiere a la educación artística en el ámbito de la **enseñanza formal o regular** en todos sus niveles (parvularia, básica y media) y modalidades.
- Aborda a la comunidad escolar como sistema, poniendo foco en los **propósitos, enfoques y formatos** de la educación artística, apelando a los **principios y valores** que dan sentido a los esfuerzos educativos.
- Considera como estos propósitos y enfoques se traducen a **ámbitos de aprendizaje** que se despliegan en **la gestión pedagógica y curricular**, tales como procesos de contextualización, recursos para el aprendizaje, espacios de flexibilidad, entre otros.
- A su vez, identifica a los centros educativos en su potencial **de espacio cultural comunitario**, que permiten el acceso y participación cultural de los estudiantes y de las comunidades locales.
- Así también, a través de la **articulación de redes**, apunta a promover y facilitar la colaboración entre diversos actores de la comunidad educativa y su entorno, mediante el intercambio de experiencias y conocimientos de los procesos creativos y artísticos.

1. Educación artística en el Sistema Educativo

Currículum

Educación artística en el Currículum escolar: Ed. Parvularia, Ed. Básica (artes visuales y música, 7°básico a 2° medio (Artes Visuales , Música).

3° y 4° medio Plan de Formación General C-H, TP.

Escuelas Artísticas y Currículum especializado

Recursos de aprendizaje

Incorporación del arte en los Planes de Mejoramiento Escolar (PME) y Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Uso de Horas de Libre disposición Jornada Escolar Completa (JEC): Talleres de Artes Visuales, Música, Teatro, Danza y Literatura

Programas: Acciona, SEA, PNAE, FOJI, otros.

La escuela como espacio cultural comunitario

Escuelas Abiertas / Escuelas con Gestión Cultural Educativa

1. Educación artística en el Sistema Educativo

- Escuelas Artísticas por región

Región	Cantidad	Comuna/s
Arica y Parinacota	1	Arica
Tarapacá	1	Iquique
Antofagasta	1	Antofagasta
Atacama	3	Copiapó/Vallenar
Coquimbo	7	La Serena, Coquimbo, Ovalle, Monte Patria
Valparaíso	3	San Felipe/Quilpué/I.de Pascua
Metropolitana	2	Quinta Normal/La Florida
O'Higgins	--	--
Maule	3	Curicó/Talca/Cauquenes
Ñuble	1	San Carlos
Bío Bío	5	Sta. Bárbara, San Pedro de la Paz, Lota, Curanilahue, Contulmo
La Araucanía	2	Temuco/Villarrica
Los Ríos	2	Valdivia/La Unión
Los Lagos	6	Osorno, Puerto Montt, Los Muermos, Castro, Quellón
Aysén	—	--
Magallanes	--	--
Total	37	

Fuente: elaboración propia con datos entregados por Mincap.

2. Educación artística fuera del Sistema Escolar

Definición:

- Se refiere a la educación artística presente en **otros espacios y formatos**, que forman parte del ámbito de la **enseñanza no formal**.
- Estos procesos formativos tienen como propósito la promoción de un **aprendizaje integral**, centrado en el bienestar y el desarrollo sostenible, por medio de experiencias artísticas y culturales a lo **largo y ancho de la vida**, que se ofrecen en diferentes espacios y momentos de la trayectoria de las personas.
- La educación artística fuera del sistema escolar incluye la participación en la gestión de las **instituciones culturales y de formación artística y creativa, espacios que fomentan el acceso y la participación artística y cultural**, así como también, que contribuyen a los procesos de **formación de públicos y de mediación artística**. Considerando, asimismo, la articulación con el ámbito de la enseñanza formal.
- También hace referencia a la **educación informal**, a la vinculación de la educación artística con el espacio público y la vida comunitaria, considerando los procesos dinámicos en que las personas se relacionan con **artistas, cultores locales**, en los diversos espacios culturales y educativos **como barrios, jardines infantiles, las escuelas, universidades, bibliotecas, museos, centros culturales, entre otros**, además de la oferta artística cultural de los **medios de comunicación**.

2. Educación artística fuera del Sistema Escolar

Educación artística a lo largo de la vida

Factor de desarrollo, aporte al pensamiento creativo, fortalecimiento para la recuperación individual y colectiva.

Ámbito del Mincap: “fomentar ... el desarrollo de la educación artística no formal como factor social del desarrollo” (N°8, Art. 3, Ley 21.045, año 2017).

Diversidad de organizaciones y espacios: servicios públicos, fundaciones y corporaciones, centros culturales, museos, teatros, universidades, entre otros.

Formación continua para niños, niñas y adolescentes. Talleres artísticos para públicos diversos.

Mediación y Formación de públicos

Plan Nacional de Desarrollo y Formación de Públicos: fidelizar a los públicos regulares, atraer p ampliar públicos y crear nuevos públicos.

Fondo de Fomento al Arte En la Educación (FAE) Mincap: impulsar el enfoque de desarrollo de públicos. Como también en SEA, ACCIONA, CECREA.

2. Educación artística fuera del Sistema Escolar

Espacios de formación y/o educación no formal en artes, cultura y/o patrimonio

REGIÓN	Espacios de formación y/o educación no formal en artes, cultura y/o patrimonio	Porcentaje
Arica y Parinacota	28	2,4%
Tarapacá	31	2,7%
Antofagasta	35	3,0%
Atacama	26	2,3%
Coquimbo	63	5,5%
Valparaíso	154	13,4%
Metropolitana	372	32,4%
O'Higgins	53	4,6%
Maule	57	5,0%
Ñuble	38	3,3%
Biobío	78	6,8%
La Araucanía	48	4,2%
Los Ríos	42	3,7%
Los Lagos	82	7,1%
Aysén	18	1,6%
Magallanes	24	2,1%
TOTAL	1.149	100%

Fuente:Elaboración propia a partir de Base Consolidado 2022 (Fuente proporcionada por el MIncap), en Informes Regionales. Diseño de diagnósticos regionales para las estrategias quinquenales regionales 2023-2027.

3. Formación inicial y continua

Definición:

- Se refiere a la formación de los y las formadores/as de educación artística, considerando tanto a los **docentes**, de **todos los niveles**, como a **los artistas educadores y mediadores**.
- Apunta a **fortalecer y/o profesionalizar la formación docente en el ámbito artístico** en función de los paradigmas contemporáneos, relacionándose con los propósitos y los formatos de la educación artística en todos los niveles y modalidades.
- Considera la necesidad de contar con una **formación actualizada, descentralizada**, de manera **inicial y continua**, ya sea a través de la **educación superior, como en institutos especializados, plataformas de aprendizaje virtual**, entre otros.
- Incluye también la generación y **gestión del conocimiento**, mediante la investigación, publicaciones y difusión, así como en el intercambio de conocimientos y experiencias a través de la **articulación de redes**.

3. Formación inicial y continua

Formación inicial y continua de docentes

Formación inicial y continua docente: débil formación en artes en los profesores de educación básica (Mincap, 2017), teniendo más horas disponibles en el currículum escolar.

No existe formación en todas las regiones del país

Baja información disponible de la Formación de pregrado que ofrecen las universidades en las mallas curriculares, en las áreas y cursos del ámbito de las Artes y la Educación Artística, para las carreras de Educación Parvularia, Básica y Media (Errázuriz, 2022).

Formación inicial y continua de artistas educadores

Escasa información formación de Artistas Educadores.

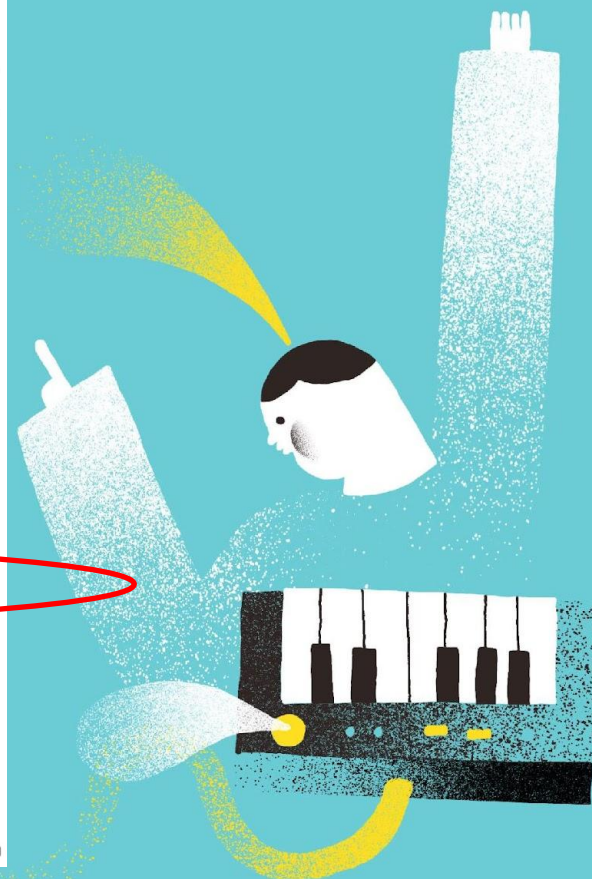
Gestión del conocimiento y redes

Investigación en ed. Artística es escasa, debido a la falta de recursos asignados al área, escasa presencia de investigadores y formación inicial en pedagogía en artes (Cobos, D.2014)

3. Formación inicial y continua

Carreras vinculadas a educación a nivel Nacional

	Educación Parvularia	Pedagogía Básica	Pedagogía en Artes Visuales	Pedagogía en Música
Arica y Parinacota	✓	✓		
Tarapacá	✓	✓		
Antofagasta	✓	✓		
Atacama	✓	✓		
Coquimbo	✓	✓		✓
Valparaíso	✓	✓	✓	✓
Metropolitana	✓	✓	✓	✓
O'Higgins	✓	✓		
Maule	✓	✓		
Ñuble	✓	✓		✓
Biobío	✓	✓	✓	✓
La Araucanía	✓	✓		
Los Ríos	✓	✓		
Los Lagos	✓	✓	✓	✓
Aysén		✓		
Magallanes	✓	✓		✓
Total Carreras	37	39	6	13



Fuente: Elaboración propia a partir de Errázuriz (2022).

*En sombreado se registran aquellos casos en que la única oferta regional es una Universidad fuera del CRUCH

4. Formación artística especializada

Definición:

La formación artística especializada, que **se desarrolla principalmente en ámbitos de enseñanza no formal**, hace hincapié en la formación de artistas en nuestro país.

Apunta a fomentar una trayectoria formativa artística especializada desde la infancia, y su articulación con la formación artística profesional.

Promueve la participación temprana en orquestas y otros elencos o colectivos artísticos, generando condiciones y mecanismos para desarrollar el potencial artístico y mejorar las posibilidades de acceso a la formación artística profesional.

Por su parte, **la Formación Diferenciada Artística (FDA), promovida desde la enseñanza formal**, permite que las y los estudiantes con intereses, aptitudes y talentos artísticos puedan profundizar en el desarrollo de sus capacidades creativas, interpretativas, apreciativas y de difusión.

4. Formación artística especializada

Formación artística temprana y articulación con la formación profesional

Escuelas Artísticas: 37 formales y 10 no formales (CNCA, 2011).

2022-2023: nuevo catastro de MINEDUC para escuelas artísticas. (aún no se actualiza la rex)

Último estudio de la formación temprana en escuelas artísticas de 2011 plantea la necesidad de actualizar la información.

Formación artística profesional

Centralización de carreras de perfeccionamiento de áreas artísticas, cultural y patrimonial.

4. Formación artística especializada

Matrículas pre grado y pos grado ámbitos artístico, cultural y patrimonial por región 2019.

Matrícula	Carreras de pregrado			Carreras de posgrado				
Región	Profesional	Técnica	Total	Doctorado	Magíster	Postítulo	Diplomado	Total
Arica y Parinacota	352	286	638	–	–	–	–	–
Tarapacá	646	359	1005	–	–	–	–	–
Antofagasta	1163	749	1912	–	4	–	–	4
Atacama	–	290	290	–	–	–	–	–
Coquimbo	1137	861	1998	–	–	–	–	–
Valparaíso	8031	2451	10482	54	180	–	22	256
Metropolitana	39143	9762	48905	172	1210	264	496	2142
O'higgins	303	735	1038	–	–	–	–	–
Maule	1666	691	2357	–	10	–	–	10
Ñuble	360	370	730	–	–	–	–	–
Bío Bío	4338	1761	6099	66	133	–	–	199
La Araucanía	1411	721	2132	40	–	–	–	40
Los Ríos	1280	283	1563	39	–	–	–	39
Los Lagos	660	715	1375	1	–	–	–	1
Aysén	–	72	72	–	–	–	–	–
Magallanes	139	172	311	1	–	–	–	1
Total	60629	20278	80907	292	1618	264	518	2692

5. Sostenibilidad de la Educación artística

Definición:

- Se refiere a los modelos de **financiamiento** y de **gobernanza** que permiten las condiciones necesarias para desarrollar los diferentes propósitos de la educación y formación artística, asegurando la **sostenibilidad a los diferentes formatos**, en todos los niveles.
- Considera:
 - **Condiciones laborales** adecuadas para quienes se desempeñan en los distintos roles en el ámbito de la educación artística como así también,
 - las **condiciones materiales, de infraestructura y equipamiento** para el desarrollo íntegro de la educación artística.

5. Sostenibilidad de la Educación Artística

Modelos de Financiamiento y gobernanza

Fondos públicos, asignación directa, Ley de Donaciones Culturales, autogestión.

Fondos Mincap: FAE, PAOCC, Fondart, entre otros.

Ley 21.045 crea Mincap en 2017.

Condiciones laborales

Falta de valoración social del trabajo artístico y a la violación constante de los derechos de los trabajadores culturales (Trama, 2016).

Las condiciones de los agentes artístico se caracterizan como precarios, derivado de una naturaleza independiente e intermitente del vínculo laboral, variabilidad e incertidumbre de ingresos, etc. (Registro de Agentes Culturales. OPC, 2022).

Infraestructura y equipamiento

Necesidad de actualizar información sobre infraestructura y equipamiento.

Trabajo de mesas por ámbitos



Metodología de trabajo de mesas

- Moderador explica metodología en cada Mesa.
- Ronda de presentación breve.
- Destacar los principales nudos críticos según los participantes.
- Concentrarse en las medidas para abordar dichos nudos críticos.
- Volver al plenario luego de 90 minutos máximo de trabajo.

- Preguntas guía:
 - A partir de lo revisado anteriormente **¿Cuáles serían los principales desafíos de la educación artística en este ámbito?** (desde la experiencia de su institución y desde el contexto regional/local)

 - **¿Cómo podemos abordar esos desafíos? ¿Qué medidas se podrían desarrollar?**

Metodología de trabajo de mesas

- Distribución por mesas según ámbito
- Plataforma Jamboard a cargo de moderadores de mesa

¿Cuáles son los principales desafíos de la educación artística en este ámbito? ¿Cómo podemos abordar esos desafíos? ¿Qué medidas se podrían desarrollar?

**1. Educación
artística en el
Sistema
Educativo**

POLÍTICA

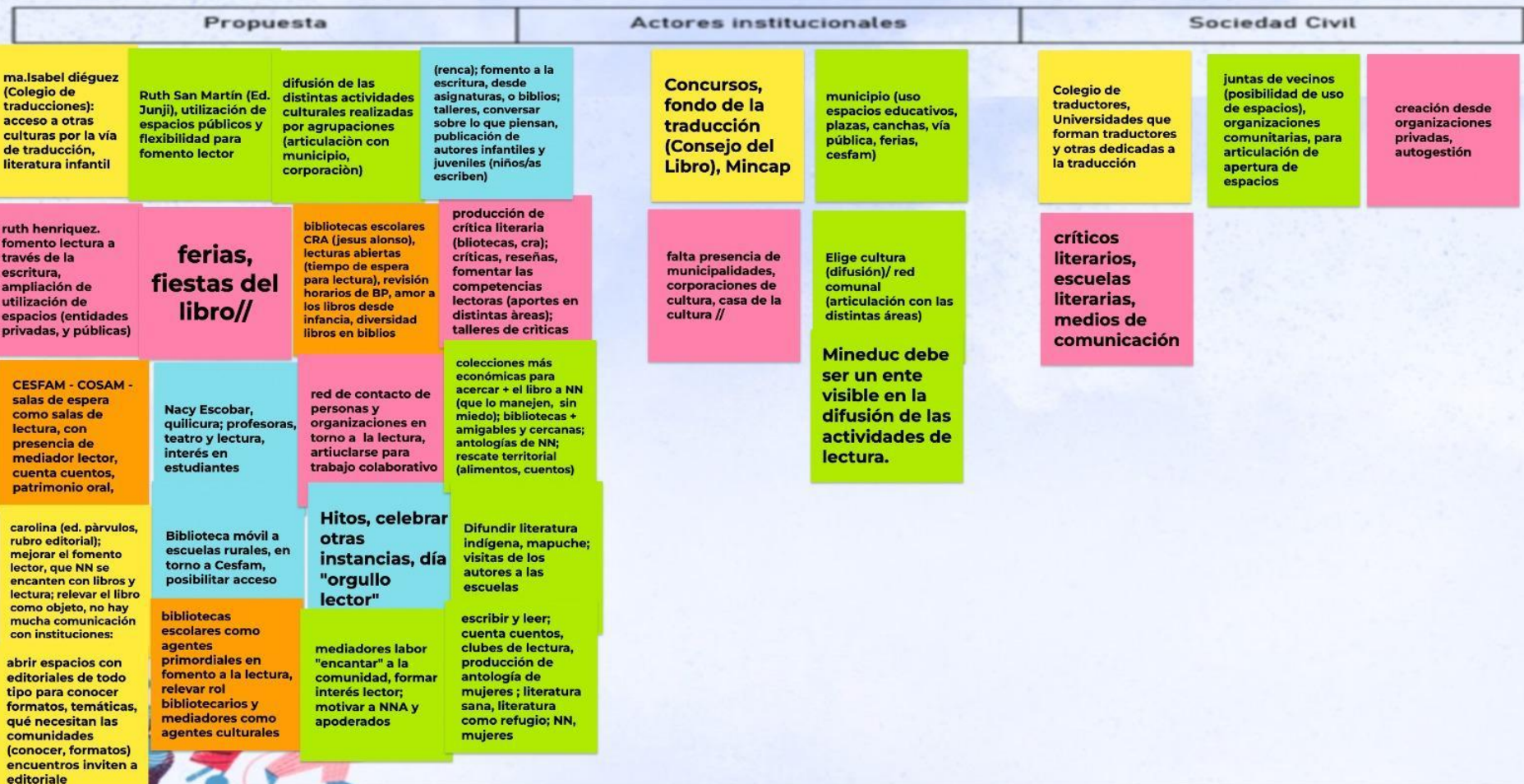
**DE EDUCACIÓN
ARTÍSTICA**



Metodología de trabajo de mesas

- Distribución por mesas según ámbito
- Plataforma Jamboard a cargo de moderadores de mesa

Enfasis 1



PLENARIO



ENCUENTRO PRESENCIAL

- Le recordamos que el encuentro presencial de la **Región de La Araucanía** es el día **jueves 17 de agosto de 9:30 a 14:00 horas**, donde profundizaremos lo conversado hoy.
- Es importante su presencia en dicho encuentro, si no es posible su asistencia invite a alguien de su organización a participar.
- Lugar: Temuco
- Cualquier inquietud hacerla llegar al correo: **politicaeduart@cultura.gob.cl**



**¡Gracias por su
participación!**

